

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 21 de Agosto de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 62.

IMPORTANTE.

La victoria obtenida en la designacion de los interventores que han de constituir las mesas electorales, no debe hacernos olvidar el deber de acudir á la votacion del dia de hoy.

La eleccion de diputados á Córtes solo dura un dia, comenzando á las ocho de la mañana y terminando á las cuatro de la tarde. Deben tener presente los electores que no recibirán cédula electoral porque la ley vigente las ha suprimido, bastando, segun el artículo 79, ir á la seccion correspondiente y dar su nombre al señor presidente de la mesa, votando acto seguido sin necesidad de cédula personal y sin otra formalidad.

De nuevo encarecemos la importancia de las presentes elecciones, confiando que ni un solo constitucional, ni un solo proteccionista dejará de dar su voto al candidato natural y vecino del distrito

D. JOSÉ AMETLLER Y VIÑAS.

A LOS ELECTORES.

Ya que ha llegado la hora de hablar, voy á hacerlo con la mayor claridad y concision posibles.

Si salgo elegido diputado, como constitucional, me sentaré en los bancos de la futura mayoría, y en todas las eventualidades posibles de la política seguiré, como soldado disciplinado, la suerte de mi partido.

Como protector del trabajo nacional votaré en contra del levantamiento de la suspension de la base 5.ª y trabajaré con todas mis fuerzas en favor de su definitiva revocacion.

Aunque dije á raiz de la revolucion de Setiembre que era partidario de una reforma arancelaria progresiva y maduramente estudiada, para que la libertad de comercio se hermanase un dia con las demas libertades; declaro, sin embargo, que tengo por brusca, atropellada y estudiada muy de ligero la reforma de 1869 y que veo aun muy lejano el dia del planteamiento de la libertad de comercio, el cual no puede llegar, sinó cuando tengamos escuelas, capital barato, vías de comunicacion, seguridad y demás ventajas de que goza la produccion en el extranjero.

Como amante de una buena administracion, opino que se debe dejar á los centros directivos que asciendan, trasladen ó separen á los empleados públicos segun sus méritos ó sus faltas. Quiero que el

Gobernador gobierne, que la Diputacion provincial administre, que el Ayuntamiento vele por la higiene, seguridad y comodidad de los habitantes de mi querida Gerona; que las oficinas de Hacienda sean ruedas que cumplan la ley sin vejar á los contribuyentes, ni hacer vergonzosas distinciones, segun que éstos tengan ó no tengan valimiento pero quiero, antes que todo, que el cuerpo electoral sea libre en la designacion de sus candidatos, sin presiones de caciquismos ni de oligarquías burocráticas.

Destituido de pasiones anti-religiosas votaré siempre en contra de toda medida que coarte la libre accion de la Iglesia católica, llamada á ser el áncora de salvacion en las desechas tempestades que amenazan á la sociedad moderna.

Gerona 19 de Agosto de 1881.

José Ametller.

Á VOTAR.

Ha llegado el dia solemne en que Gerona va á decidir su suerte.

Hoy se reunen las juntas electorales para el nombramiento del diputado que ha de representarnos en las próximas Córtes.

Una agrupacion de hombres sin principios políticos y que solo representan la desmoralizacion administrativa ha proclamado cierta candidatura con la idea de volver ocupar los sitios que escalaron gracias al caciquismo que nos ha deshonrado.

La inmensa mayoría de los hombres que pagan y no cobran, que solo desean el bien del país, que en él viven y en él tienen sus propiedades, ó sus medios de vivir, han enarbolado la candidatura de nuestro amigo Don José Ametller y Viñas.

La cuestion es de vida ó muerte.

¡Gerundenses! Hoy debemos probar con nuestros votos que los habitantes de esta ciudad tan ilustre como desgraciada, quieren ser representados, no por un hombre sin principios fijos, no por un vecino de Madrid desde hace cuarenta años, no por un hombre que en la cuestion arancelaria ha de votar el establecimiento del libre-cambio, no por el hombre escogido por los que bajaron el nivel de nuestra provincia hasta dejarla en la situacion mas vergonzosa: hoy debemos probar con nuestros votos que queremos ser representados por un hijo y vecino del distrito que despues de cumplida su mision venga á dar-

nos cuenta de ella en el seno mismo de nuestro país, por un compañero que defienda lealmente nuestros intereses sin miras personales de ninguna clase, por un amigo de la riqueza pública que vote sin reparos ni escrúpulos la abolicion de la base quinta del arancel de Figuerola.

¡Gerundenses! Hoy es dia de obrar, hoy se salvará nuestra dignidad, ó se hundirá entre el fango de los que no sintiendo amor alguno por el bienestar de nuestra provincia, solo tienen por fin el medro personal.

Por espacio de mucho tiempo Gerona no ha pasado por un dia tan crítico como hoy. A todos los constitucionales, á todos los proteccionistas, á todos los hombres honrados nos dirigimos pidiéndoles su voto á favor de nuestro candidato D. José Ametller y Viñas.

Un solo propósito ha de animarnos en este dia, la lucha electoral; un solo móvil ha de guiarnos, la victoria de nuestro conciudadano; un solo fin hemos de tener, la regeneracion de nuestra provincia.

LA ELECCION.

Para que nuestros amigos esten bien enterados del procedimiento electoral que ha de seguirse en este dia, y para que puedan defenderse de las asechanzas de nuestros enemigos, vamos á dar un extracto de las disposiciones sobre el particular contenidas en la ley electoral vigente.

La votacion se hará simultáneamente en todas las secciones del distrito en el dia de hoy, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de los votos emitidos.

La votacion es secreta y se hace acercándose el elector á la mesa y dando su nombre, debiendo entregar por su propia mano la papeleta que contenga el nombre de candidato que quiere votar. El presidente depositará la papeleta en la urna, despues de certificarse en caso de duda, por el exámen que deben hacer los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, que se anotará en lista duplicada que deben llevar dos de los interventores. El elector no necesita cédula electoral ni la de vecindad.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector, ocurriese duda por reclamacion que en el acto hiciera públicamente otro elector negándola, se suspenderá la

admisión de su voto hasta que al final de la votación decidida la mesa lo que corresponde, por mayoría de votos.

Para evitar que se hagan reclamaciones infundadas, la ley ha dispuesto que el que reclame pruebe en el acto su reclamación, pasándose el tanto de culpa al Tribunal, para que si su reclamación es cierta sea el que intentó votar castigado como usurpador del estado y nombre ajeno, y si la reclamación es falsa sea penado por esta falsa imputación.

Con todo, cuando un elector tenga la certeza de que el que se presenta á dar su voto no es el mismo cuyo nombre usa, no debe tener miedo alguno en hacer la reclamación, por que como la ley no determina cuales son las pruebas que han de usarse, bastará que presente dos testigos que declaren que la persona que quiere votar no es la misma cuyo nombre usa, por tener á esta bien conocida.

Hemos hecho estas aclaraciones, á fin de que en el día de hoy no suceda una cosa semejante á la que ocurrió con la celebre cédula de difuntos, ausentes y desconocidos.

A las cuatro en punto de la tarde, anunciará el presidente en alta voz que se vá á cerrar la votación y ya no le permitirá á nadie entrar en el local. Acto seguido preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, repitiendo esta pregunta con intervalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto, y resueltas despues las reclamaciones pendientes por votación entre los individuos de la mesa, votarán estos y rubricarán las listas de los votantes.

En seguida declarará el presidente cerrada la votación y se procederá al escrutinio leyendo el mismo presidente en alta voz las papeletas que extraerá de la urna una por una y confrontando los interventores el número de papeletas así leídas, con el de los electores votantes anotados en las listas.

Cuando sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente manifestase duda algun elector, tendrá este derecho, si lo reclamare, á que se permita examinarla en el acto por si mismo.

Terminado el escrutinio el presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando segun las notas que habrán tomado los interventores el número de papeletas leídas, el de los electores que hubieren votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato.

En seguida se quemarán las papeletas á presencia del público y se extenderá el acta.

Tales son las mas importantes disposiciones de la ley electoral acerca el solemne acto que ha de tener lugar el día de hoy.

Ténganlas bien presente nuestros amigos y no tengan el menor reparo en usar resueltamente de su derecho, si á ello se ven precisados, pues segun las noticias que tenemos, nuestros enemigos tienen preparadas ciertas sorpresas y ciertos juegos que aprendidas en las pasadas elecciones, pero que en la presente ocasion serán severamente reprimidas, pues estamos resueltos á no consentir la menor ilegalidad.

NOTICIAS ELECTORALES.

En la imposibilidad de publicar en el presente número las muchas cartas que hemos recibido de las diferentes secciones del distrito, nos vemos en la precisión de extraer su contenido á fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea, aunque ligera, del movimiento del cuerpo electoral en pro de nuestro candidato D. José Ametller y Viñas.

En esta ciudad no hay que decir que la votación será muy numerosa y que el candidato señor Fabra

ha de sufrir una derrota tan completa como ya el mismo espera, toda vez que convencido de ella, ha reducido sus trabajos á las demás secciones del distrito.

En Amer como hacia notar nuestro corresponsal, se ha operado una reaccion tan notable, que si hay legalidad lo mas que podrá obtener el señor Fabra será un número de votos igual á nuestro candidato, si es que no sufre tambien una derrota. Para lo que pueda suceder tenemos allí una comision que vigilará los actos de nuestros contrarios, para hacer las protestas y denuncias que convengan.

En la Sella tiene nuestro amigo asegurada la mayoría lo mismo que en Cassá de la Selva, pues los esfuerzos de los agentes electorales de Fabra se han estrellado entre la firmeza de carácter de los electores de ambas secciones.

Nada diremos de Viloví donde los partidarios de Fabra no pudieron tener intervencion.

En Bescanó y Llambillas se trabaja desesperadamente por los santones de la situacion caida y por los lucheros, apesar de lo cual esperamos que tendremos una votación muy nutrida.

Tales son las noticias que recibimos, prescindiendo de curiosos detalles que daremos á conocer en su dia y que esplicarán perfectamente el porque de la actitud de ciertas personas que teniendo asuntos muy sacios han creído que nada podia cobijarlos mejor que el paraguas que hasta ahora les habia servido para escurrirse de la acción de la ley.

Una observacion debemos hacer antes de terminar. En todas partes ha causado gran indignacion la escandalosa falsificacion de firmas de la celebre cédula de difuntos, ausentes y desconocidos; lo cual ha sido causa de que muchas personas hasta ahora indiferentes se hayan puesto resueltamente á nuestro lado y de que muchas que seguian el partido contrario se hayan separado de él para no contribuir á acciones tan bajas y miserables.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 18 Agosto 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Existe un verdadero disgusto entre los ministeriales á consecuencia de la conducta injustificada que siguen algunos políticos de ayer. El Sr. Sagasta está verdaderamente admirado de la precocidad de la gente joven que no solo aspira á la Diputacion sino tambien pretende ocupar los primeros puntos de la administracion pública. Esta ambicion desmedida se presta como es natural al ridículo y á las más severas censuras. Este ejemplo lo toman sin duda los citados jóvenes de otros políticos que debian ser serios para seguir desempeñando sus destinos. *La Correspondencia* de hoy participa que el Sr. Gomez Diez dá parte de su propósito de ser elegido diputado por acumulacion, por mas que segun el periódico-carta, el Director-administrador de la *Gaceta de Madrid* tenia asegurado el triunfo y solamente á ruegos de altos personajes y por elevadas consideraciones políticas se limita á aceptar los sufragios por la circunscripcion de Murcia.

Nosotros creemos que el talento del Sr. Gomez Diez, no puede prestarse á tal anuncio que solo un exceso de adulacion de algun amigo agradecido podria exhibirle en términos tan inoportunos.

Las noticias recibidas hoy tienen bastante importancia. El Cónsul de España en Túnez dice en telegrama al Sr. Ministro que acababa de llegar el vapor de Sfax y que segun la informacion hecha por el intérprete del vice-cónsul español, resultan comprobados los siguientes hechos: 1.º que el pabellon estaba enarbolado y así permaneció todo el día 16

hasta la entrada del ejército francés. 2.º que el ejército francés derribó la bandera sin cometer los ultrajes hechos á la de Austria-Hungría y otros países; y 3.º que desde el edificio donde está el vice-consulado Español no hicieron fuego los árabes. Estas noticias han sido telegrafadas al Sr. Duque de Fernan-Núñez, pues desde Santiago, el Marqués de la Vega de Armijo habrá dirigido la correspondiente nota al Gobierno de la República. Nuestro embajador en los Estados-Unidos de América ha participado que el general Garfield habia notado un ligero alivio y que se abrigaban esperando de salvarle.

Desde Santiago dice el gobernador de la Coruña que la corte ha visitado los establecimientos públicos y que el Rey ha pronunciado un discurso ante el Claustro universitario. Despues la corte ha salido para el Carril con objeto de embarcarse en la escuadra.

Ha llegado á Barcelona el vapor Manila en que el general Primo de Rivera manda importantes comunicaciones.

Suyo—*El Corresponsal*.

París, 17 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Despues de lo que han dado en llamar el fracaso de Mr. Gambetta (que en realidad no lo es, por las razones que sumariamente apuntaré despues) nada ocurre digno de llamar la atención: los trabajos electorales siguen su curso natural y tranquilo, sabiendo ya á estas horas cada partido á que atenerse ciertamente sobre el particular. Ayer tarde hubo consejo de ministros, presidido por Mr. Ferry, y al que asistieron los ministros Mrs. Ferry, Saint-Hilaire, Cazót, Clové y Constans que por la mañana habian llegado á París. Como es natural en este consejo nada se trató sino asuntos electorales y todo consistió en un cambio de impresiones recibidas por los ministros.

En cuanto al suceso de Belleville no tiene importancia alguna, supuesto que no fué sino la manifestacion del odio de algunos locos hacia la respetable figura del Presidente: son las infinitas protestas recibidas por Mr. Gambetta que no pueden dejar lugar á dudas acerca del cariño y distincion con que es mirado, no solo por los electores de aquel distrito sino por toda la Francia sensata y republicana. El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido una carta de felicitacion de Mr. Gambetta por su último discurso pronunciado en Many.

Es posible que no pase de la categoría de un mero incidente el Asunto de Damasco, por mas que la nota turca dirigida al gobierno francés parece que está redactada en un tono un tanto enérgico.

Turquía defiende al soldado Otomano diciendo que no tenia obligacion de saludar al cónsul, supuesto que este no iba de uniforme.

De San Petersburgo dicen que la comision encargada de proponer medios para contener á los revolucionarios, ha informado que debe declararse el estado de sitio y poner vigor las leyes militares. Suyo.—*El Corresponsal*.

CABOS SUELTOS.

Nuestros correligionarios deben despreciar con toda energía cuanto *La Lucha* viene haciendo y diciendo en estos dias.

Son los postreros y desesperados esfuerzos del que se ahoga.

La Lucha que fué un día el órgano de nuestro partido, ha sido seis años seguidos el defensor de la política de nuestros contrarios.

La Lucha combate resueltamente la actual situacion y los actos del delegado de nuestro Gobierno.

La Lucha combate á todos los candidatos constitucionales que se presentan en los distritos de nuestra provincia y apoya á los candidatos conservadores.

La Lucha vive porque la subvencionan nuestros enemigos.

Por consiguiente *La Lucha* no pertenece á nuestro partido: *La Lucha* es un periódico que ha desertado de sus antiguas banderas á las que ahora hace fuego.

¿Que calificativo merece un periódico de esta naturaleza?

Parece que no falta quien viendo la impotencia de nuestros contrarios para vencer nuestra candidatura, tiene intenciones de promover alborotos y otros escesos. Sepan pues los que tales pensamientos abrigan que nuestra primera autoridad civil tiene tomadas todas las medidas necesarias para que en el acto sea detenido el que intente perturbar el orden y conducido á la autoridad judicial competente para proceder criminalmente á lo que en derecho haya lugar.

No podemos menos de aplaudir la energia de nuestro Gobernador, por que lo que *La Lucha* tuvo el descaro de decir que teníamos intencion de hacer los partidarios de la candidatura de D. José Ametller, es lo que precisamente proyectan ellos como ha podido verse ya con la célebre cédula de difuntos, ausentes y desconocidos.

Damos la voz de alerta á los electores de este distrito para que no se dejen sorprender con las noticias que segun se nos asegura tratan de propagar á última hora.

Si alguien tratase de darles á entender que nuestro candidato se retira, pueden desde luego desmentirlo puesto que D. José Ametller que está seguro del apoyo que cuenta en la mayoría del cuerpo electoral, no ha pensado siquiera en retirarse y sostiene y sostendrá firmemente su candidatura contra la del único candidato libre-cambista que se presenta en toda Cataluña.

La indigna manera como se presentó *La Lucha* en la primera cara de su última edicion, además de haber servido de motivo de broma entre la gente de buen humor por la inocencia que revela, ha causado entre las personas sensatas un efecto bien contrario al que esperaba el colega. No se canse el autor de la inocentada pues todos los electores de este distrito saben que D. José Ametller es acérrimo proteccionista hasta el punto de haber sido el quien inició la manifestacion llevada á cabo por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País. Mas ridículo es todavía el empeño de *La Lucha* en querer dudar de las ideas religiosas de nuestro candidato, con lo cual el colega está en contradiccion consigo mismo, ya que no hace muchos dias le criticaba porque llevado de sus sentimientos caritativos era uno de los protectores de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Todo el mundo sabe lo que son y significan los ardides electorales de *La Lucha* cuya impotencia corre parejas con su descaro y groseria.

Aplaudimos de todas veras la noble actitud de nuestro apreciable colega *El Demócrata* que aconseja á sus correligionarios de La Bisbal, que entre los candidatos D. Francisco Sala constitucional y D. Alberto Camps conservador, obten decididamente por el primero.

La voz de alarma para que los electores no se

dejen sorprender, es ya imponente. Es el movimiento espontáneo de la opinion pública que se levanta indignada contra la candidatura libre-cambista arrojada sobre este distrito.

Vanos son los esfuerzos de los que quieren hacer pasar á Gerona por el ridículo de haber llevado la mas imponente manifestacion proteccionista y elegir un diputado libre-cambista.

Entre D. José Ametller, que inició y organizó aquella manifestacion y D. Juan Fabra y Floreta que buscó mil escusas y subterfugios para no asistir, la eleccion no es dudosa.

Los millares de firmantes adheridos á los acuerdos de aquel acto, claman enérgicamente contra el ÚNICO CANDIDATO LIBRE-CAMBISTA QUE SE PRESENTA EN CATALUÑA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del contenido de dos importantes hojas sueltas que ayer vieron la luz pública en esta capital.

Una de ellas es la reproduccion del notable artículo titulado *A las clases obreras* publicado por nuestro colega el *El Eco del País* donde de una manera irrefutable se hacen notar los inmensos perjuicios que el libre-cambio llevaria á las clases obreras.

La otra encaminada al mismo objeto y escrita en catalan y en terminos sencillos y claros traza un cuadro comparativo de las cualidades que reúnen los dos candidatos que luchan en este distrito, demostrando el triunfo que para el país ha de significar la victoria de nuestro candidato constitucional y proteccionista D. JOSÉ AMETLLER.

Son otras dos manifestaciones de la opinion pública que se desborda irresistible contra los enemigos del trabajo nacional.

De la primera de estas hojas sueltas tomamos los siguientes importantísimos párrafos:

«Nosotros, pues, que en la cuestion económica que indudablemente se ha de ventilar en el venidero Congreso, nos hemos puesto, decididamente, al lado de esas masas al grito salvador de *viva el trabajo nacional*; ya que no podamos darlas intervencion en asunto tan vital para ellas, conceptuamos oportuno dirigirles hoy nuestra voz para alentarlas á fin de que influyan con sus amigos y allegados, que sean electores, para que al emitir su voto, en el dia de mañana, lo hagan en favor del candidato que ha de defender sus mas caros intereses.

»Sus intereses, porque es indudable que en las próximas Cortes, ha de librarse la batalla entre las escuelas libre-cambista y proteccionista. Es decir, entre la ruina, la miseria y la emigracion, y la salvacion de la patria y el apogeo de su industria y su agricultura y el bien estar consiguiente de todas las clases obreras.

»Obreros en el distrito electoral de Gerona es en él *Único de toda Cataluña*, en el que pretende el cargo de diputado un reconocido libre-cambista; uno que tuvo participacion eficaz y directa en la confeccion de la desastrosa reforma arancelaria de 1869; uno que ha sido presidente de una sociedad eminentemente libre-cambista; uno á quien se le ha oido proclamar en el Congreso de los diputados esos mismos suicidas principios; uno como lo es D. Juan Fabra y Floreta, que no ha rebatido, por mas que lo ofreció, ninguno de los muchos cargos que sobre el particular se le han hecho; uno, en fin, que valiéndose siempre de sofismas, jamás ha querido hacer una declaracion concreta que inspirara la mas leve confianza de su arrepentimiento, demostrando así evidentemente lo arraigados que en él están los principios de la escuela libre-cambista que pretende la muerte de nuestra industria y nuestra miseria.

»Al frente de la antipática candidatura está la de D. José Ametller y Viñas cuya ilustracion y

cuyo amor al país os es bien conocido. Decidido proteccionista, defenderá en el Congreso, los intereses sagrados de la industria y de la agricultura, que son los nuestros.

»Quien de los dos puede y debe merecer vuestra confianza, no os lo hemos de decir nosotros, toda vez que os es muy conocido el reputado médico y el distinguido escritor Sr. Ametller, cuya consecuencia política y conocimientos económicos, son incuestionables.

»Ya conoceis tambien, á quienes están al lado del Sr. Fabra y á quienes lo están al del señor Ametller.

»Ya sabeis los antecedentes políticos y económicos de unos y otros.

»No se os pueden ocultar los móviles que guian á los unos y á los otros.

»Ya teneis lista de los obsecados, que han salido en auxilio de la *candidatura libre-cambista de D. Juan Fabra y Floreta* pues ellos mismos se han encargado de que podais fijar bien vuestra atencion en sus nombres que no debeis nunca olvidar, pues ellos os recordarán siempre, quienes fueron aquellos que, *con conocimiento de causa*, contribuyeron á la ruina de la patria y á vuestra miseria y la de vuestras familias.»

CRÓNICA GENERAL.

Apesar de cuanto viene diciendo *La Lucha* volvemos á asegurar, competentemente autorizados que D. Juan Fabra y Floreta no es, ni ha sido candidato oficial por este distrito.

Desafiamos al colega á que pruebe que dicho candidato reúne semejante cualidad.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura del desertor Jaime Batallé y Sarro.

—Han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de esta provincia.

Elementales de niños, la de Masanas dotada con 825 pesetas, y las de Bescanó, S. Salvador de Viña, Porqueras, Mediñá, Viure, San Vicente de Camós y San Antonio de Calonge, dotadas con 625 pesetas.

Incompletas de niños: Juyá, Monells y Vilahur.

Elementales de niñas: Bañolas dotada con 366 pesetas 75 céntimos y Saus con 416 pesetas.

—La Escuela normal de esta provincia ha anunciado que queda abierta la matrícula para el curso de 1881-1882 desde el dia 16 de Setiembre próximo hasta el 30 del mismo mes ámbos inclusive.

Los aspirantes al primer año de la carrera del Magisterio deberán dirigir al Gefe del Establecimiento una instancia solicitando el ingreso acompañada de los siguientes documentos:

- 1.º Partida de Bautismo legalizada.
- 2.º Certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde
- 3.º Certificacion de un facultativo declarando que el interesado no padece enfermedad alguna contagiosa.
- 4.º Autorizacion del padre, tutor ó encargado para estudiar la carrera.
- 5.º Cédula personal.

Los tres primeros documentos debe extenderse en papel del Sello 11.º y el cuarto en papel comun.

Los alumnos de segundo y tercer año deben presentar solamente la cédula personal.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Joaquin padre de Ntra. Sra. y Sta. Juana Francisca Fremiot vda. fundadora. CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de la Congregacion.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.
Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

23

VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo.

10—30

Se vende una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

10—30

Con muy buenas condiciones se venderá (por retirarse su dueño) un establecimiento en el que se sirve de comer y beber, situado en uno de los mejores parajes de esta Capital y cuenta con numerosa clientela.

Informará Francisco Carbó, Almacen de hierro.

7

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central
Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Atenco de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.
Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgiás, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llegitimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.